

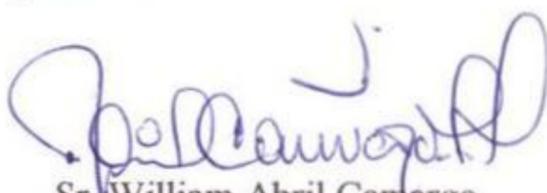
**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADEPACIF S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en su oficina ubicada en el Barrio San Agustín, siendo las nueve horas, estando presentes los accionistas: **ABRIL CAMARGO WILLIAN MAURICIO**, propietario de 481 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **ABRIL ORTEGA MARIA ALEJANDRA**, propietaria de 481 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señora Estefanía Santana y actúa como Presidenta de la sesión el señor **GOMEZ GOMEZ DIEGO ALBERTO**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2015.

Leído el orden del día, la señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2015.

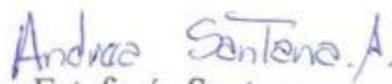
No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. William Abril Camargo
Accionista



Sra. María Abril Ortega
Accionista


Sra. Estefanía Santana
Secretaria Ad-Hoc de la Junta